

## ACTA CONSEJO DE CAMPUS ORDINARIO N°3/2023

Miércoles 10 de mayo 2023

15:15 horas

**Preside la reunión:** directora general del Campus Los Ángeles, Dra. Helen Díaz Páez  
Subdirector Académico y Estudiantil, Dr. Guillermo Pereira Cancino.

**Asisten:** director Escuela de Ciencias y Tecnologías, Prof. Patricio Sandoval Urrea;  
directora de la Escuela de Educación, Sra. Lorena Antileo Miño, Prof. Juan Francisco Oliva,  
en representación de Decana de enfermería.

Representante estudiantil: Alvaro Godoy Ortiz, presidente federación de estudiantes.

Invitado: Dir. Dpto. Teoría Política y Fund. Educación, Profesor Ruben Abello.

Puntos a tratar:

- Campus Seguro
- Solicitud de instalación Rewe
- Varios

La dra. Díaz, comienza informando que, para el presente consejo de Campus, se encuentra invitado el profesor Rubén Abello, quien expondrá sobre la solicitud de instalación del Rewe nuestro Campus, el punto dos de nuestros temas a tratar.

Dra. Diaz, en términos de cuenta, nosotros desde la Dirección General hemos seguido trabajando con varios temas, tenemos levantado distintos elementos a la fecha en plan de desarrollo, ya tenemos los indicadores a los que les estamos haciendo seguimiento los que nos permite generar distintos informes, los que están siendo realizados por Joaquín, a quien se le solicito colaboración para recabar información , ya tenemos el informe de la encuesta que se realizaron a los primeros años, los que revise y se les hicieron algunos comentarios, para hacer algunas modificaciones, desde desarrollo estratégico igual le hicieron algunas sugerencias para mejorar el informe (gráfica) y así poder compartir con ustedes, agradecer la convocatoria, felicitar a las Escuelas, a los jefes de carrera por el apoyo, la encuesta fue respondida por un 80% de los estudiantes.

Interviene Prof. Sandoval, consultando cuando se hará llegar los resultados, ya que les están consultando, además saber por el programa de promoción, para ver si se continúa avanzando sobre esta línea o realizar algún cambio.

Se interactúa brevemente sobre este tema.

Se informa sobre los avances del Plan Maestro, en la visita del rector se mencionó las gestiones que se han realizado lo que con lleva a otras gestiones, se está revisando los convenios que se deben suscribir con CMPC, para dar ejecución a la donación comprometida, los que llevan hacer análisis jurídicos y programáticos para hacer entrega del cronograma de ejecución y uso de los recursos, ya tenemos una primera mirada trabajo que está realizando Jorge Carpinelli y que también inicio nuestro Jefe de Investigación, la misión de él, fue reunir con los distintos delegados de investigación de las escuelas y departamentos, esto tiene que ver que con la primer compromiso de CMPC es construcción de centro de innovación e investigación. Tenemos la indicación para buscar espacios colaborativos de investigación y generar estos laboratorios que permitan contribuir a la investigación. La idea es conjugar nuestras áreas de investigación con proyecciones de desarrollo y de áreas.

Prof. Sandoval, realiza consulta frente al anuncio que realizo el rector en reunión en el Campus, en lo particular cuando se habló de la posible idea de la carrera que el menciona

qué tenía esta posibilidad, por el requerimiento del entorno principalmente de la parte empresarial, quiere saber cuándo se van a reunir para atender ese punto.

Dra. Díaz, informa que para la propuesta para el año 2024 no iría, ya que no tenemos ninguna carrera armada, sin embargo, hay que avanzar con los protocolos de la creación de nuevas carreras, por lo que se solicitó a Joaquín que empiece a desarrollar los informes de que cuales son las carreras que existen en el medio, que acojan una mirada aunque no sea la misma, por lo que se solicitó que realice un barrido ya sea en carrera de construcción, ingeniería en madera, biotecnología, que nos permita elaborar informes iniciales (proyecciones, ofertas) para generar la solicitud desde el Campus a Dirección Docencia, Desarrollo Estratégico que son las dos primeras instancias que hay que pedir apoyo.

Además, informa que se reunió con Jorge Carpinelli, se le planteó que está trabajando con el Jefe de la unidad de investigación todo lo que es el levantamiento de información para que se empiece generar reuniones de trabajo en torno al diseño del centro de innovación, entre las informaciones entregadas se menciona que se está revisando en medio el benchmarking y hacer un levantamiento de los centros que existen y lo más probable que se tenga que realizar una búsqueda internacional. Que se vean éstos y cuál es el más homologable a lo que nosotros vamos a instalar acá. Mencionar que para el caso del Campus Chillan con su plan maestro, ellos anclan la elaboración y la instalación del distrito de innovación, con un proyecto FIC del gobierno regional, ellos tenían recursos y con ellos realizaron vistas a distintos países y centros estratégicos (noticias UdeC) que tienen como mirada el uso del agua anclada a la producción agro silvícola. La meta este año 2023 es trabajar a full con el levantamiento del centro, esperando que el año 2024 se pueda empezar a construir e instalar nuestro hito primera piedra en el predio Mackena.

Se dialoga sobre este tema.

Dra. Díaz, informa que se terminó el proceso de licitación y la empresa adjudicada fue DUPLAUSTRAL empresa de arquitectura, durante el proceso de licitación se procuró que la empresa que se adjudicara tuviera las competencias, los expertos, personal y experiencia.

Desde la administración se entregaron los presupuestos finales para las escuelas lo que se aprobó en conjunto con la Dirección de Finanzas y Vraea, se hicieron distintas solicitudes se reordenaron algunos ítems y en la parte presupuestaria se analizó desde la dirección de finanzas que tiene que ver con la realidad de las escuelas, departamentos y carreras. Esta información fue entregada a los directores de Escuelas, para que sea informada a los directores de departamentos, y como paso dos se está analizando la necesidad de solicitar la habilitación del Bi para los directores de escuelas, ya que permitirá ver cómo va el flujo dentro del Ceco.

Prof. Sandoval, agradecer todo lo que significó esta gestión, argumentado que esto no había sucedido por años y después de muchas administraciones anteriores de la escuela y que al fin se otorgó la entrega de recursos a las carreras; hace mención que la información fue entregada a mitad del semestre, donde ya se había invertido en la operación de la carrera desde la administración del departamento.

Se intercambia opiniones sobre este punto.

Dra. Díaz, con respecto a los presupuestos de carrera, recordar que los presupuestos de las carreras tienen como sentido asegurar el funcionamiento de estas. Hay una diferencia en la Escuela de Educación, donde se realizó una jugada estratégica, ya que habían muchas carreras sin presupuesto y el poder otorgar un presupuesto, a pesar de ser pequeños, les da tranquilidad a las jefaturas de carreras de que cambió su escenario de no tener nada a poder contar con un ítem que les permite programar actividades, avanzar con lo que les corresponde y empezar a generar planificación estratégica presupuestaria y así evitar que lleguemos a septiembre y no existan recursos, la idea es ir avanzando en una forma más adecuada y prolija, lo que nos permite ir evidenciando donde están los mayores requerimientos.

Toma la palabra el Prof. Sandoval, quizás una de las cosas que debemos colocar en la mesa en alguna instancia, a pesar de que es un poco complejo en los Consejos académicos, ya que las facultades tienen otro estilo de movimiento que no tan solo ellos se mueven con los recursos que le otorgan en base al pregrado o las asignaciones, ya que ellos generan recursos, a diferencia de nuestro Campus que solo espera que nos den

recursos, lo malo en ese contexto nosotros estamos trabajando con el presupuesto del año 2022 lo que juega en contra ya que no hubo aumento del IPC.

Dra. Helen, menciona que ese es un punto que siempre se ha hablado desde la Rectoría, el poder generar ingresos propios y buscar donaciones, como lo hacen muchas instituciones de enseñanza superior. Nosotros tenemos la Facultad de Educación, Ingeniería y Farmacia por nombrar algunas que generan ingresos propios, los que les permite una holgura a las facultades, porque es un adicional al presupuesto institucional. Se están revisando con Adrian Silva 18 propuestas de cursos las que están ancladas a la Escuela de Ciencias y Tecnologías. La escuela de Educación, están trabajando con unos diplomados, que son otra vía, hay que ver si se puede avanzar para abordar todas las vías para generar ingresos propios.

Prof. Antileo, con respecto a ese tema nosotros estamos a la espera de aprobación del programa prosecución de estudios, lo que generaría bastantes recursos de ingresos, además tenemos programas de diplomados y de postítulos. Lo que si deseo mencionar es la lentitud con que en Concepción gestiona los procesos del programa, (prosecución de estudios) los que se enviaron en diciembre y hasta la fecha (mayo) aun no tenemos respuesta, se sostuvo una reunión con la directora de Docencia, se habló con Cecilia Labraña, tuvo que averiguar y nos informó que el proyecto estaba en Desarrollo Estratégico y que aún no ha sido enviado a la VRAEA.

Dra. Diaz, menciona que se retomará el tema y se hará seguimiento, ya que hay un compromiso adquirido en la reunión con docencia, la directora solicito un orden con cual se partía el análisis y se terminaba el análisis y la decisión de la Escuela fue que el de prosecución de estudios sería el ultimo. Se realizarán las consultas y ver en qué estado se encuentra.

Realiza intervención la Subdirección

Dr. Pereira, informa que ayer estuvo en consejo de docencia donde se tocaron tres puntos, dos de ellos que dieron para discusión y opinión.

- Herramienta de apoyo para la gestión, proyecto UCO "UDEC DACH" este apunta análisis de aulas virtuales, comportamientos de los alumnos, poder levantar información de cuáles serían las asignaturas que hacen que los alumnos puedan perder carrera. La idea es poder llegar a un análisis para poder tomar decisiones. La idea es poder migrar de Infoda a la plataforma Canvas, la idea es que con estas nuevas herramientas sirvan en las gestiones que puedan realizar los jefes de Departamentos y de Carreras, si bien la migración será gradual, hay cursos en la plataforma destinados para Canvas.
- Curso de Inducción para estudiantes de primer año, este curso se dictó desde el momento que se matricularon para que hicieran diferentes módulos y al final se certifica eso se quiere migrar a un diploma y para ello deben tener 60 horas cursadas de todos estos módulos, donde se quiere anclar un curso que será obligatorio de fiscalía para todas las actividades fuera de la universidad orientadas principalmente a preprácticas y prácticas, donde la institución no se puede hacer responsable del comportamiento del alumno.
- Gestión de la Dirección de docencia, donde se habló del receso académico del mes de mayo, se vieron las actividades que las facultades o Campus se enviaron, donde se separaron las actividades de carrera de enfermería con las del Campus. Se nombra las actividades que se realizaran durante la semana de receso académico.

Esto es lo que se vio en el consejo de docencia.

Se dialoga sobre el punto del curso obligatorio de fiscalía para los alumnos.

Dra. Diaz, se da paso al siguiente punto Campus Seguro, se realiza introducción del programa en la Universidad el que es liderado por la jefa de gabinete Sra. Violeta Montero, esté programa se instaló hace un tiempo y su mirada fundamental ir generado instancias que permitan asegurar que los Campus van hacia un entorno seguro para toda la

Comunidad Universitaria (trabajadores – estudiantes), existe un equipo que se congrega para elaborar, analizar, conversar y discutir las distintas instancias que están incorporados dirigentes de sindicatos, representantes estudiantiles, representantes de los campus y de organizaciones. Los temas que se abordaron desde nuestra realidad nos enfocamos durante el año 2022, en la seguridad del hogar universitario y su entorno; también se abordó las situaciones de iluminación en los alrededores de nuestro entorno (Juan Antonio Coloma – Av. Ricardo Vicuña), donde un actor principal es la municipalidad, ya que la iluminación de las calles es muy baja y existen dificultades entre el arbolado por la avenida, desde la municipalidad nos informan que están en proceso de recambio de luminarias y eso nos permitiría mejorar esas condiciones en el entorno.

No teníamos evidencia que hubiera situaciones complejas dentro nuestro Campus, durante el año 2022, solo unos hurtos como ha sido tradicional, donde se han realizado campañas del cierre de las oficinas, ya que al recabar información todos los hurtos han sido por este motivo. Durante el 2023 hay un cambio, ya que se ha evidenciado un aumento en el consumo de drogas al interior del campus y ha bajado el consumo de alcohol según lo informado por los guardias. Esto ha sido señalado por varios funcionarios y funcionarias, los que indican que existe venta de drogas dentro del Campus, en base a esta situación y motivo de que esto está dentro del programa Campus Seguro, ya que no es solo el resguardo frente a hurtos o robos, sino que también se esta el resguardo de **venta y consumo de productos ilícitos**, lo que se condice con este escenario, es que la Universidad ha levantado la política de prohibición del consumo de alcohol y drogas en espacios y ambientes laborales, los que nos lleva a cambiar todo, de aquí en adelante toda actividad (coctel) que se realice en el interior Campus, no puede tener alcohol (ya sea espumantes, cervezas, etc.).

En el caso de los estudiantes tenemos claro que el reglamento de conducta del estudiante, establece las que no son adecuadas y permitidas al interior de nuestra comunidad estudiantil, desde la Subdirección ha emergido un comunicado a los estudiantes, donde les recuerda que hay comportamientos inadecuados, que los coloca en riesgo, si ellos inciden en alguna de estas situaciones de consumo o venta de alcohol y drogas, por lo que se entiende que estos llevan a distintas sanciones que pueden llegar hasta la expulsión de la institución.

Como dirección nos reunimos con distintos estamentos del Campus, encargados de guardias y del personal de servicios y se les ha informado a todos que no está permitido el consumo de alcohol y drogas; si algún estudiante está al interior del Campus consumiendo se le debe informar que está incurriendo en una falta y debe dejar de consumir o hacer abandono del campus. En el caso de la venta es un delito, por lo que debe ser informado a carabineros inmediatamente.

Dra. Helen, comenta que, en visita por el Campus pude evidenciar que alumnos estaban fumando fuera del edificio de aulas, lo que me motivo a gestionar reuniones con el personal, donde se constató que todos sabían y veían estas acciones, pero nadie hacia nada, en resumen, el Campus en su conjunto cada vez que se enfrentaba a esta situación a nadie le llamaba la atención, es por esta razón que no salió como un tema para abordar en Campus Seguro en las reuniones del 2022.

Se les hace un llamado a las Escuelas y Facultad, ya que este tema es un trabajo en conjunto, es por este motivo que se ha dispuesto un número celular en donde se puede llamar a los guardias para afrontar estas situaciones. Se le pide al personal académico que puedan hablar con los estudiantes a que no lo hagan, lo que si no puede quedar en el aire es que no avisen inmediatamente.

Prof. Sandoval, consulta hasta donde quedarán las advertencias de cortesía, cuando se visualiza a un alumno o alumna consumiendo, en el caso que se llegue advertir a esta persona que esto no está permitido y aun así el hace caso omiso a lo solicitado.

Dra. Diaz, comenta que nosotros hemos partido desde lo cortes con estos llamados de atención, pero no se descarta avanzar con medidas que en Concepción ya se están instalando.

Se intercambia opiniones

Prof. Antileo, en relación al tráfico de drogas, porque no se implementa las mismas medidas que Concepción, se debería solicitar que carabineros de civil pueda rondar dentro del Campus, porque está abierto a la comunidad. Hace mención del ingreso de una persona a

Biblioteca a sala APTC, el cual empezó a insultar a los alumnos de manera grosera y nadie hizo nada. (información entregada por los estudiantes). Si se ha informado que hay venta de drogas esto es un delito y debe ser tratado por los organismos competentes para ello.

Dra. Diaz, comenta que a diferencia de Concepción que logra complementar el ingreso de carabineros porque tiene evidencia, grabaciones y denuncias, nosotros como Campus no tenemos nada, solo tenemos la conversación de algunos funcionarios y funcionarias en estas reuniones posteriores con los distintos estamentos, los que indican que esta situación es frecuente. Ahora, recordar que yo evidencio personalmente el consumo de drogas en una ocasión, pero hasta no generar las reuniones, parecía no existir el problema en este campus, y el consumo era algo eventual, a diferencia de Concepción no tenemos ninguna denuncia de docentes, vigilancias. Una vez que tengamos evidencias concretas se tomaran las medidas correspondientes.

Prof. Abello, intervino comentando que este es un tema complejo, no solo en el Campus, sino a nivel país, el tema de la droga cuesta manejarlo esto tiene que ver con un miedo instalado ya que el consumo de droga, está asociado al tráfico de droga y esto es delincuencia, ahí estamos hablando de personas que pueden ser internas como externas, además del aumento del consumo es a todo nivel, como sugerencia a los docentes que puedan hablar con los estudiantes ya que nosotros lo conocemos y preguntar si tiene algún problema, comenta que a él le tocó conversar con estudiantes que han estado consumiendo drogas (marihuana – hongos), esto es preocupante y debemos buscar la manera de ayudarlos.

Alvaro Godoy, representante de la Federación, comenta que ellos están muy preocupados por esta situación del consumo y venta de drogas, que es un tema bastante delicado, por lo tanto, debemos colocar un párele, ya que debemos velar por la seguridad de nuestros compañeros y compañeras.

Prof. Sandoval, comenta que quiere hacer unas acotaciones, menciona que el tema de la droga es preocupante pero que no es nuevo, haciendo alusión al año 2002 donde surgieron las primeras reuniones, donde muchos profesores se negaron a que eso ocurriera dentro del Campus.

Con respecto a lo mencionado por el profesor Abello, de conversar con él o la estudiante si uno lo conoce puede ser más fácil y efectivo. Pero en el caso del robo de la bicicleta se obtuvo la imagen después de que sucedió el ilícito, el personaje estuvo dentro de la universidad se confundió entre los y las alumnos (as) que ingresan todos los días, se consulta si hay alguna medida, si esto fue informado a carabineros.

Interviene Dra. Diaz, señalando que se dio aviso a carabineros, que durante el tiempo que lleva en esta gestión, el tema de los hurtos, ha llevado a diálogos en reiteradas oportunidades con los guardias, se hace mención a los robos de cañerías de cobre que se realizaron durante la pandemia en el Campus, donde los ladrones eran los mismos que habían detenido uno o dos días antes. El sistema que funciona en Chile, carabineros tiene identificados a los ladrones, la ventaja nuestra de llamar a carabineros en esos casos, se les pide vengan a dar más rondas por el sector, además carabineros de civil han venido en varias oportunidades, me entrevistado con ellos cuando vienen a pedir autorización cuando hay situaciones complejas, y solicitan poder recorrer todo el sector.

Se dialoga sobre este punto.

Dra. Diaz, menciona que hay un punto pendiente que se debe ver con la Administración, que es un comunicado a todo el personal, si bien se han realizado reunión con todos los estamentos que están bajo la Dirección, quedando fuera los docentes.

Desde la Federación, solicitan ver la posibilidad de acortar el cierre del portón por Av. Ricardo Vicuña, con cierre a las 18:30 horas.

Se les informa que en reunión con el personal de guardia se acordó el cierre a las 18:00 horas y que la apertura se realizara a las 07:15 horas.

Se da paso al segundo punto: Instalación del Rewe que expone el Prof. Ruben Abello.

Dra. Diaz, comienza con una pequeña introducción, el año 2019 en el contexto del aniversario de los 100 años de la Universidad, se acogió una propuesta del Prof. Domingo

Carilao la solicitud de levantar un rewe al interior de nuestro Campus, por temas de la pandemia no pudo seguir avanzando con la propuesta, durante este año 2023 se acercó nuevamente el profesor Carilao acompañado del director de Departamento y el Prof. Esteban Cardenas, volvieron con la propuesta con algunos avances e ideas; la instalación de esta una idea atractiva, ya que marca una identidad territorial además está dentro del plan de desarrollo, solo la preocupación que tenemos es el lugar donde se instalara y el costo de instalación. Desde la Dirección se realizaron dos compromisos, se solicitará a la administración que el Sr. Lezana realice cotizaciones de la instalación y lo segundo que se revisaría en el Consejo de Campus, para analizar la propuesta y resolver si se acoge dicha propuesta y la pronunciación de las ubicaciones que los profesores han sugerido.

Prof. Rubén Abello, realiza exposición de la solicitud de instalación de Rewe, costos asociados a la instalación (presenta cotizaciones) y propuestas de tres lugares sugeridos para la instalación y actividad de We Tripantu.

Realiza intervención la Prof. Antileo, para entregar observación sobre uno de los lugares (cerca de Lab. Biología, frente a la pérgola), indicando que años atrás se habían instalados unas máquinas de ejercicios en ese sector y la Federación de ese año mediante una carta solicitó que las retiraran.

Se conversa sobre las alternativas de instalación.

Dr. Pereira, pide la palabra para manifestar su postura sobre el lugar de la instalación del Rewe, indicando que el mejor lugar es frente a la pérgola, mencionando que la finalidad del rewe es de protección hacia una comunidad universitaria y que podemos sociabilizar con el alumnado esta postura.

Alvaro Godoy, por parte de la perspectiva estudiantil la ubicación sugerida frente a la pérgola, es bastante favorable ya que será más visible y realza importancia interculturalidad, que desde esta administración y la anterior se ha luchado. Las otras alternativas no se ven muy viable debido al realce que se quiere dar.

Prof. Juan Francisco, entrega dos propuestas sobre la instalación del rewe, que si queremos que sea en comunión para la comunidad y comunidad Universitaria no debería proyectarse en este Campus, sino en el nuevo Campus, para que tenga un espacio más grande y significativo para la Universidad, ya que debe tener unas características importantes, una de ellas que debe estar frente a la salida del sol, que es muy relevante en la cultura Mapuche, que lo da la primera alternativa propuesta (frente a la pérgola), no así las otras dos propuestas. Lo que si deberíamos conversar si debe instalarse acá o en las nuevas instalaciones en Mackenna y así podremos revisar con mayor detalle los presupuestos.

Prof. Sandoval, señala que él apoya esa moción, ya que después cuando nos cambiemos al Campus Mackenna se deberá hacer una nueva inversión para el traslado e instalación.

Prof. Abello, menciona que él discrepa porque el Rewe tiene una duración limitada, ya el cambio al nuevo Campus se proyecta de aquí a diez años más o menos, siendo que el Rewe puede durar diez años la madera se empieza a degradar y no creo que tenga mucho sentido que continúe guardado en Temuco ya que se encuentra hecho entre los años 2019 y 2020 además considerando que el profesor Carilao puede que no esté en la institución, por eso prefieren que se continúe con la gestión y se pueda instalar.

Dra. Díaz, comenta que es real, que el profesor Carilao cuando realizó la solicitud el 2019 a la Dirección, él ya había empezado con el proceso de tallado del Rewe, se conversó, pero nunca se concretó, lo comentado por el profesor Carilao que esta estructura tiene su vida natural y un deterioro natural lo que es parte del ciclo por lo que la madera no se puede tratar, es por eso la decisión que debemos tomar si se instala o no. Dicho todo esto, volviendo a los puntos de los costos por la instalación se tenía claro que estos podrían ser elevados por la envergadura que conlleva la instalación y que debíamos cotizar a empresas externas, Entre las propuestas del lugar, se revisaron las tres alternativas donde la instalación del rewe en la parte externa de la universidad se había considerado una buena alternativa en primera instancia, pero surgieron algunas preocupaciones que podía ser vandalizado, las ceremonias se tendrían que trasladar a la calle y de ahí se volvió al ingreso del Campus. La mirada desde la dirección es de que, si se acepta la propuesta podamos generar este pequeño periodo donde podamos recoger con nuestras comunidades esta retroalimentación o ustedes validen a través de este Consejo de Campus para que exista un elemento sustancial que diga que la decisión se tomó acá y bajo diversos fundamentos

y que estuvieron los estudiantes presentes.

Se continua con el dialogo por la instalación del Rewe.

Alvaro Godoy, presidente de la Federación, considera para esta decisión sería pertinente consultar a los centros de estudiantes, el plazo de entrega de la respuesta por parte la FEC se deja para el día lunes 15 de mayo.

Dra. Diaz, nos quedaremos a la espera de lo que nos indique la Federacion a través de la decisión de la CGR.

Por parte de las Escuelas, Enfermería y Subdirección se aprueba, solo quedamos a la espera de lo que nos comuniquen los estudiantes del lugar de la instalación del Rewe, esperando que tengan una mirada similar.

Se agradece al profesor Ruben Abello, por su intervención.

Se da paso al Varios:

- Exposición de la Federación de Estudiantes

Desde las Subdirección, se contextualiza la propuesta desde el comunicado que se envío a los alumnos del Programa Campus Seguro, se anclo un tema que estaba sucediendo dentro del Campus, que es la venta de alimentos especialmente en el acuario, esto surge ya que empiezan a ver caídas del sistema eléctrico en las salas aleñadas, lo que es producto a la sobre carga por equipos eléctricos (hervidores, sangucheras) que fue la primera señal de lo que realmente estaba sucediendo, a raíz de eso dentro de este programa, la primera medida que se envío, las que leeré de la misma manera que se envío a los estudiantes:

- **Queda estrictamente prohibido la venta de todo tipo de productos alimentarios al interior de las dependencias del Campus, asi como también el uso de artefactos eléctricos que no guardan relación con el quehacer universitario.**

Esto no fue solo por lo que estaba pasando, sino que se sostuvo una reunión con la DISE con todo el equipo y en esa oportunidad se nos dejó de forma explícita que estaba prohibido la venta de alimentación dentro de los Campus de la Universidad de Concepción. Después nos convocaron como Subdirección a una reunión con Servicios para ver el tema Casino, donde se encontraba la subdirección de Chillan, donde nuevamente la directora de la DISE, nos informa del plan que se está llevando a cabo en Campus Concepción, que se están tomando medidas drásticas para eliminar las ventas de alimentos, por los problemas de salud que pueden suceder por la manipulación que no se certifica.

Se converso con Alvaro, informado que el Campus siempre está siendo supervisado desde la SEREMI SALUD, por el Casino y la Cafetería, por que debemos cumplir con las normas estipulada, es por este motivo que se realiza el comunicado, además teniendo en consideración que dentro del Campus tenemos un concesionario el cual estamos regidos por un contrato y nos puede generar problemas por incumplimiento, bajo este contexto es que se genero el comunicado.

Desde la Federación no les pareció bien el comunicado y es por eso que Alvaro Godoy, en representante de la Federación expondrá la contraparte de lo expuesto.

Alvaro Godoy, desde la Federación se emitió un comunicado donde rechazan categóricamente lo que se había establecido en el punto número desde la Subdirección, en este comunicado expresamos lo que motivaba las ventas era por necesidad, se realizo un centro general de representantes con los centros de estudiantes, donde asistieron un 70% de nuestro Campus es decir siete carreras, donde se rechazó de forma unánime lo expuesto desde la Subdirección. Desde este punto de vista se vio la postura de los estudiantes que más lo necesitan y que venden para costear sus pasajes, útiles escolares, alimentación y temas de salud (operaciones) y la postura de los centros de estudiantes, la DISE año a año entrega una cierta cantidad de dinero la que es poco equitativo; ya que depende mucho de la matrícula de las carreras, hay que carrera que son muy pequeñas como Ing. en Biotecnología Vegetal y otras muy grandes como Enfermería e Ingeniería Comercial entonces de ese punto vista se necesitaba realizar actividades, por lo tanto de esta postura nosotros como estudiantes quisimos responder a este comunicado, tratando de hacerle ver a Dirección y Subdirección con quien se sostuvo una reunión previa antes de la emisión del comunicado para saber las razones de la normativa, expuesta en su

comunicado que se envió al correo de los estudiantes y a partir de ello como Federación se ha trabajado en una propuesta para poder restablecer el derecho a poder vender dentro de nuestro Campus, a partir de ello se ha trabajado en varios ejes los que se expondrán a continuación:

- Lista de los productos que estarían autorizados a la venta.
- Venta permanente, para estudiantes que necesiten costear sus pasajes, sustentos diarios, alimentos.
- Ventas transitorias que requieren de mayor organización por parte de los centros de estudiantes.

Cabe señalar que se tomó en consideración lo planteado por el subdirector en lo que corresponde a la normativa vigente, la visita de Seremi y los problemas eléctricos para poder establecer lista de productos permanentes y productos transitorios que serian para ciertas ocasiones específicas.

Se revisa presentación.

Dra. Diaz, agradece el análisis y las propuestas expuestas, hay varios elementos que se necesitará revisar, con los que respecta a las necesidades de los estudiantes argumentadas, hay dos tipos, las que se levantaron una por tema de transportes, compras de remedios, instancias que nos hace pensar que hay necesidad de un catastro y solicitar información a la DISE, por cuanto esta debería tener antecedentes respecto a necesidades de los estudiantes. Esto pasa a ser un fundamento para nosotros, que nos permite evidenciar situaciones de estudiantes que estén pasando por malos momentos o situaciones familiares y que requieren de apoyo en distintas áreas. Por ello, me hace un poco de ruido que solo en la propuesta de ustedes esté, este catastro que levantan con un formulario de elaboración propia. Porque hay un apoyo en información que proviene de la Dise, donde es mucho más rápido y que está vigente en los procedimientos de la institución, los estudiantes todos saben, que hay instancias en la Dise donde los alumnos se entrevistan con las trabajadoras sociales, se evalúan los casos, lo que no significa que a todos los que lleguen se les debe entregar un aporte, pero si existen mecanismos institucionales para ir evaluando situaciones específicas que asisten al estudiantado.

Lo segundo que se converso con el subdirector en su minuto, uno tiende a pensar que es probable que aquellos insumos para venta que estén envasados no tenga restricción y por tanto se esté cumpliendo con la norma sanitaria, porque lo que viene de fabrica envasado, todos sabemos que no hay una manipulación posterior, pero aun asi hay muchos que se encuentran vencidos, también se requiere un resguardo, para que alguien pueda vender alimentos debe tener una autorización regulada desde el Seremi Salud (Resolución Sanitaria), la que tiene una serie de exigencias, ya que toda la manipulación de alimento tiene indicaciones y resguardos específicos (evitar contaminación cruzada).

Dicho esto, la situación de la venta no es un tema tan fácil de resolver en conversaciones con la Subdirección en el entendido que nos parecía pertinente recibir una opinión de los estudiantes y colocar en la mesa para realizar los análisis respectivos. Para apoyar nuestra postura hemos solicitado que las gestiones involucren a la Dise y así llegar a una solución que acoja esta mirada de los problemas que los estudiantes tienen y que nos no lleve a incumplir, lo que es lo más preocupante para nosotros, la manipulación de alimentos que se tienen a la venta.

Se le da la palabra Prof. Antileo, quiero agregar a lo que la directora ha mencionado, se valora el esfuerzo han sido horas de dedicación lo que ustedes hicieron, comprendo la situación que tu expones, ya que a través de la DISE, y antes en mi rol subdirectora se que estudiantado que nosotros tenemos y las problemáticas de ellos, se que es asi, no tengo duda en lo expones que ellos lo hacen para costear sus gastos hasta sus vestuarios en algunos casos.

Lo que señala la directora, es sumamente importante, son muchos los protocolos y las normativas que se deben cumplir para poder iniciar un proceso de ventas de alimentos, para poder abrir el casino se tuvo que cumplir con muchas normas, mas aun al ser Universidad. En el caso de que se presente la Seremi al Campus y los ve vendiendo algún tipo de alimento y en el caso hipotético de que encuentren alguna anomalía, el sumario sanitario y su respectiva multa recae sobre la Universidad y eso puede implicar el cierre del Casino y Cafetería. Se ve que esta situación es compleja.



Interviene Alvaro, desde el punto de vista de los estudiantes esto es algo se ha conversado y creemos que la venta de productos alimenticios es un mecanismo para que los estudiantes puedan satisfacer sus necesidades, entendemos desde el punto de vista norma sanitaria es comprensible, pero en este caso... sabemos que esta la Dise y que pueden ir allá, pero en conversación con la directora de la Dise, nos mencionan que las trabajadoras sociales están colapsadas, por lo que los beneficios para que le lleguen a los estudiantes demora demasiado, hay estudiantes que llevan meses esperando es una realidad.

Si bien hay normativas sanitarias, porque se pueden vender en los colegios y nosotros en la Universidad no lo podemos hacer, hay muchos liceos que venden en dentro del establecimiento, es imposible que a nosotros nos restringas tanto.

Prof. Juan Francisco, en base a ese comentario creo que es importante, nosotros no podemos compararnos con otras instituciones tenemos que ver nuestra realidad y debemos enfrentarla de la forma que lo estás haciendo, importante la observación y en base a eso, hay muchos puntos que mencionas que debemos tratar, la DISE esta tardando mucho en responder o no esta dando la respuesta a lo que realmente se necesita, trabajemos eso como dice la Directora General. Junto con ello, parte de tu presentación te puedo mencionar que estaría infringiendo desde el art. 38 al art.70 de la normativa de higiene y que supervisa el Ministerio de Salud.

Subdirector Pereira, señala que desde el principio ha visto complejo, por las limitaciones que a uno le impone las que se han mencionado, hay algunos gastos que, si son atendibles, pero pensar que la venta de aca en el Campus va a poder solventar una operación, medicamentos, gastos familiares, artículos para el hogar y otros, según la presentación es demasiado los estudiantes que pueden acceder, de ser los 5 que vendían bajo esta mirada podrían llegar a ser muchos más.

Lo otro que quería mencionar, hay muchas actividades que son propias de las carreras y es bueno no mezclar, porque se nombró a Biotecnología, que a través de estas ventas alumnos podían ir a congreso, lo que no es así hay un presupuesto destinado para la ayuda de los alumnos para ir a congreso, se pagaba desde la inscripción hasta todo lo que tenía que consumir y alojamiento.

Alvaro Godoy, menciona que el año pasado nos llegó el caso de su carrera Ing. Biotecnología, que justamente se realizó esta venta de completo por parte de centro de estudiantes para ayudar a estudiantes que iban a congreso y esto se da mayoritariamente en alumnos de las carreras Ing. Comercial y Biotecnología, esto se consultó.

Dra. Diaz, años atrás tuvimos peticiones que se salen de la norma, partimos recogiendo información en base a lo que menciona el subdirector, sabemos cuántos estudiantes están generando venta en el interior del Campus, este es un punto con muchas aristas y debemos abordarlas según los casos, lo básico es hacer un Catastro de cuantos alumnos tenemos vendiendo, sin embargo, no hay cuantificaciones de realidades. Cuando tu mencionas la situación de asistencia a congreso, colocas un elemento relevante de analizar y que debe ser en su justa medida, ya que la normativa de asistencia a congreso tiene una cierta particularidad, cuando los estudiantes me preguntan, parto por lo básico debemos tener en claro que la Universidad y es lo mismo que pasa con los académicos, pueden que vayan cinco personas en un mismo trabajo, y que es solo uno el que va exponer, la Universidad va apoyar y pagar a quien expone en el congreso, eso debemos tenerlo claro es una normativa transversal, este es un elemento que hay aclarar siempre.

Hay varios elementos que debemos analizar por separado, nosotros no nos hemos cerrado con la subdirección, hemos estado conversado y nuestra mirada es recoger lo que ustedes nos proponen queremos llegar a una solución en la medida que haya fundamentos concretos que afectan a los estudiantes, visualizar aquellos elementos que no están funcionando para abordar las medidas que nos permitan subsanar esas situaciones e ir avanzando.

La federación en varias ocasiones nos ha solicita autorización para las Ferias de la Pyme, nunca nos hemos negado, donde venden de todo. En lo que no podemos avanzar en alimentos, ya que nos podemos colocar en riesgo puede presentarse la Seremi y tendríamos problemas. Tenemos que buscar una solución entre las propuestas y hay que vamos a levantar bajo la misma mirada con la Dise de Concepción.

La normativa de ventas de alimentos debe ser transversal para todos, no podemos decir

a los estudiantes que no y los funcionarios pueden vender.

Se continúa dialogando sobre este tema.

Prof. Sandoval, realiza intervención mencionando que no se si es necesario seguir colocando tantos elementos que no nos lleva a ningún lado, por una parte se entiende el problema social que hace referencia el representante de los estudiantes que no se puede desconocer que todo el mundo quiere generar recursos, pero otra parte a lo mejor tampoco están dada las condiciones para que ellos pudiesen vender algunos artículos, a lo mejor la Universidad pudiese haber facilitado un full truck que siempre se habla, y que hubiese podido habilitar y tener las condiciones para habérselas entregado a los centros de alumnos pensando en todas las carreras que tenemos en el Campus, no sé si será esa la solución o no? O en su defecto limitar que no puede haber venta de alimentos porque estaríamos fuera de la norma, porque si no vamos a continuar con este tema y vamos a llegar al siguiente consejo y no vamos a llegar a ninguna parte; ver si le podemos colocar un punto final, y decir cuáles son las medidas que vamos a utilizar para poder remediar el problema de fondo que los estudiantes necesitan recursos y por otra parte refuerzo lo que dice el subdirector, creo que los argumentos carecen un poco de veracidad en lo particular por que en las escuelas y en lo particular las carreras disponen de algunos montos que son entregados en su totalidad a los estudiantes que van a congresos o que tiene una necesidad puntual en sus términos de su carrera, ese ítem esta fijo en algunas carreras, creo que falta prolijidad en la hora de entregar esa información por que habla que Universidad se desentendiera de las necesidades de los estudiantes y eso no es asi, seria bueno que esto se zanjará hoy, que para la próxima reunión traer alternativas de como abordar, ya que llevamos bastante tiempo en esto.

Dir. Diaz, señala nuevamente que la propuesta llego hoy, nosotros vamos hacer las gestiones y revisiones, se efectuaran las consultas respectivas porque hay muchos elementos mezclados, hay situaciones que tienen que ver con los beneficios que se le entregan a los estudiantes que están como argumentos, tendremos que ver que está pasando, están otros elementos que tienen que ver con situaciones propias de los estudiantes, en concreto se necesita revisar el nivel de cuantía de lo que está sucediendo y abordar los mecanismos que corresponden y resolver este conflicto, teniendo en cuenta que hay una normativa institucional que nos han indicado y que debemos cumplir y en ese escenario estamos en este minuto.

Alvaro Godoy, consulta en el sentido que van a revisar la propuesta, cuando se tendría una repuesta concreta.

Dir. Pereira, menciona que es difícil establecer una fecha para entregar una respuesta, pero si quería retomar un punto ya que se apuesto sobre la mesa el funcionamiento de la Dise, mencionar que desde la Unidad se hace todos los esfuerzos posibles, incluso se le informo a Juan Pablo, que la Dise solo se tenía que abocar a lo que es salud y la parte social, indicando el presupuesto semestral que tienen para cubrir (\$10.500.000.-) v/s el presupuesto de la Federación (\$34.000.000.-) si bien hogar tiene otro presupuesto que es similar pero que se utiliza mayoritariamente para mantención y pagos de consumos básicos, quiero manifestar que no es el funcionamiento de la Dise lo que nos puede llevar a esto, si no pasa por limitación de presupuesto, este años se realizó el presupuesto real desde la casa central quedo la posibilidad de reevaluar el presupuesto.

Dir. Diaz; para ir terminando, se realizara las consultas y análisis respectivo, y como menciono el subdirector es relevante tener la información de cuantas personas eran los que vendían y cuanto serian a futuro, ese no es el punto de partida en el que estábamos, hay que separar situaciones, ya que eventos puntuales como son las instancias de congresos u otros hay que ver que pasa con las carreras con los aportes y los apoyos porque esos tienen una normativa, en relación a otras situaciones que estaban indicadas como el tema médico (operaciones) esos son temas muy puntuales y específicos. Por eso de todo lo que se argumentó, hay que hacer el desglose para ver cubren las reparticiones institucionales que le corresponde, si no damos abasto hacer ese levantamiento de que nos está pasando internamente y entender que no es la solución de estar vendiendo ciertos productos.

Nosotros estamos implementando una medida que viene con lineamientos institucionales qué nos abierto muchas miradas, la realidad de los Campus entendiendo que en Concepción se había desatado el tema de la venta y entendiendo que para nuestra realidad el acuario se estaba transformando en un sector de ventas masivas, dejar en

claro que no es por el tema de los cortes de energía, de igual forma es problema que no es menor. Mas bien es un tema de manipulación, regularización sanitaria y de seguridad, por lo tanto, este es un proceso de análisis para llegar algún tipo de respuesta y hacerle un llamado a los estudiantes de que entiendan si hay algún problema no es la solución que estén haciendo completadas.

Quedamos al pendiente, de la información que llegará de la federación y las consultas de que hará la Subdirección.

Se agradece la asistencia de todos y todas.